El STJ dispuso receso extraordinario desde 18 de marzo hasta el 3 de Abril

Categoría: Resoluciones y Otros
Publicado: Martes, 17 Marzo 2020 10:39

El Superior Tribunal de Justicia dispuso un receso extraordinario con régimen de Feria Judicial a partir del 18 de Marzo al 3 de Abril del corriente año con horarios de atención al público de 8 a 12 en las Tres Circunscripciones Judiciales del Poder Judicial de la Provincia, con suspensión de términos y audiencias sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos o que se cumplan.

También estableció la prestación de servicios con guardia mínima con el personal que no se encuentre comprendido en los grupos de riesgo descriptos en la Resolución Nº 84/20 y con los magistrados y funcionarios designados para trabajar durante este receso, intensificando el uso de las herramientas informáticas y tecnológicas disponibles, y restringiendo al mínimo indispensable los movimientos de expedientes y materiales del Poder Judicial, concediendo licencia al resto del personal con goce de haberes.

Fundamentos

Al fundamentar la medida, el STJ señala que la propagación mundial y regional de los distintos casos de Coronavirus (COVID-19) ha llevado a dictar la Resolución Nº 69/2020, que dispuso licencia excepcional a los agentes judiciales que hubieren regresado al país de áreas con circulación y transmisión del Coronavirus.

Con igual interés en la salud pública, por Resolución N.º 84/20 el STJ dispuso licencias extraordinarias en una franja de la población judicial de alto riesgo, como así también medidas

Phoca PDF

e instrucciones pertinentes a tal fin.

Sin embargo, las razones referidas exigen, en función al carácter dinámico y cambiante de la situación epidemiológica que el STJ adopte medidas rápidas y eficaces destinadas a contribuir con el aislamiento sanitario necesario en linea con las medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, y sin perjuicio de las que se puedan adoptar en un futuro.

Asimismo, dice la resolución, que a fin de lograr una menor afluencia en las distintas áreas del Poder Judicial y en concordancia con las solicitudes efectuadas por la Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, Consejo Profesional de la Abogacía, Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional For mosa- y Asociación Judicial Formosa, resulta necesario el dictado urgente de medidas complementarias a las ya dispuestas por éste alto Tribunal, resultando necesario el dictado del referido receso extraordinario con régimen de Feria Judical.

La resolución que lleva el número 85/20 está firmada por el presidente del STJ Marcos Bruno Quinteros y los ministros Ricardo Alberto Cabrera y Ariel Gustavo Coll.

Autoridades del Receso Extraordinario

Superior Tribunal de Justicia

PRESIDENTE: Dr. Marcos Bruno Quinteros.

SECRETARIA de GOBIERNO: Dra. Verónica Esmilce Priewe

SECRETARIA de TRAMITES ORIGINARIOS y DE RECURSOS: Dra. María Celeste Córdoba, desde el 17 al 26 de Marzo y Dr. Claudio Benítez desde 27 de Marzo al 03 de Abril del corriente año.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

Cámara Civil y Comercial, Cámara en lo Criminal y Excmo. Tribunal de Familia:

Juez: Dra. Laura Viviana Taboada

Juez Excmo. Tribunal del Trabajo: Dr.Víctor Portales

Secretaría: Dra. Carmen del Socorro Cristanchi

Secretaría Excmo. Tribunal de Familia: Dra. Vanesa Verdún

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial (Formosa Capital y El Colorado):

Juez: Dra. Graciela Patricia Lugo,

Phoca PDF

Secretaria: Dra. Silvia Fabiana Ortiz

Secretaría El Colorado: Dra.Mónica Mujica

Juzgado de Instrucción y Correccional, Ejecución Penal, Narcocrimen y de Menores

Juez: Dr. Rubén Antonio Spessot

Secretario: Dra. Norma Torales

Ministerio Público

Fiscalías, Defensorías y Asesorías y Procuración General: Dr. Sergio Rolando Lopez

Juzgados de Paz de Menor Cuantía

CAPITAL:

Juez: Dra. Silvia Beatriz Coronel

Secretarias:

Dr. José Luis Mendieta

Dr. Carlos Antonio Veloto

Dra. Fernando Servera Velazco

El COLORADO: Dra.Vanesa Soledad Ayala

HERRADURA: Dra. Graciela Marisel Oviedo de Duré

MISION LAISHI: Miryan Isabel Arce

PIRANE:Dr. Nestor Luis Dellagnolo

PALO SANTO: Dra. Silvia Noelia Dominguez

COMANDANTE FONTANA: Dr. José Alberto Cuevas

IBARRETA: Dr.Ernesto Dogomar Sajama

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Juzgado Instrucción y Correccional, Civil Comercial del Trabajo y de Menores

Juez: Dr. Julio Raúl Mauriño

Secretario: Dr. Sergio Daniel Oviedo,

Ministerio Público

Fiscalías, Defensorías y Asesorías

Dra. Gloria Elizabhet Gómez Mello

Juzgados de Paz de Menor Cuantía

CLORINDA: Eva Mabel Caporal

LAGUNA BLANCA: Dra. Agustina Alvarenga

GRAL. **BELGRANO**: Romelia Sanchez

GRAL. **GÜEMES**: Dr. Dalmacio Victor Montiel

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Juzgado de Instrucción y Correccional, Civil y Comercial del Trabajo y de Menores

JUEZ: Dr. Francisco Orella

SECRETARIA: Mirtha Graciela Varela

Ministerio Público

Dra. Marta Isabel Castro

Juzgados de Paz de Menor Cuantía

LAS LOMITAS: Nicanor Aurelio Maldonado

ESTANISLAO DEL CAMPO: Dr. Luis Alberto Yaique

ING. JUAREZ: Hector Alfonso Paredes

POZO DEL TIGRE: Dra. Miryan Elsa Mongelos